

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL S.A.  
ARQUETGUE**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de febrero de 2015, a las 11h00, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en el Pasaje Turquía E10-48 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Spyros suites Piso 2, Oficina 2AB, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL SA ARQUETGUE, el señor Guevara Llanos Wilson Roberto, propietario de 1100 acciones y el señor Guevara Llanos Mauricio Xavier, propietario de 1100 acciones; deciden celebrar la siguiente Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se encuentra presente el señor Alejandro Sebastián Viteri Mosquera, Comisario principal de GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL SA ARQUETGUE.

Preside la reunión, en su calidad de Presidente, el señor Guevara Llanos Mauricio Xavier y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Karol Stefanny Recalde Puga.

Por Secretaría Ad-Hoc se confirma la presencia de la totalidad del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la Junta Universal de Accionistas de la Compañía GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL SA ARQUETGUE.

Se somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerencia General de la Compañía.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía.**
- 3. Análisis y resolución sobre el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2014.**
- 4. Decisión sobre el destino de las utilidades de la Compañía.**
- 5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la compañía.**

El orden del día es sometido a consideración de los accionistas de la compañía y es aprobado por unanimidad.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General de la Compañía.-**
- 

Toma la palabra la señora Pahola Guevara Llanos y procede a dar lectura al informe de la Administración (Gerencia General) de la compañía. Los accionistas luego de varias deliberaciones por unanimidad de votos deciden aprobar el informe presentado por parte de la administración de GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL SA ARQUETGUE.

## **2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía.-**

El Presidente otorga la palabra al señor Alejandro Sebastián Viteri Mosquera, quien procede a dar lectura al informe de Comisario. Los accionistas luego de varias deliberaciones por unanimidad de votos deciden aprobar el informe de Comisario de la Compañía.

## **3. Análisis y resolución sobre el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2014.-**

Para el tratamiento de este punto, se pone a consideración de los accionistas el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2014. Los accionistas luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de votos, lo siguiente:

a.- Aprobar los referidos Balances Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de GUEVARA LLANOS ARQUITECTURA LEGAL SA ARQUETGUE, por el ejercicio económico de 2014.

## **4. Decisión sobre el destino de las utilidades de la Compañía.-**

El Presidente, se dirige a la Junta y mociona repartir las utilidades netas del ejercicio económico 2014 a los accionistas de conformidad con la disponibilidad de flujo de caja que la compañía tiene al momento. La junta tras varias deliberaciones unánimemente decide:

Aprobar el reparto de las utilidades del ejercicio económico 2014 a los accionistas mediante pagos que serán realizados por la Administración de la empresa, conforme la disponibilidad de flujo tiene actualmente la misma.

## **5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la compañía.-**

La junta decide por unanimidad ratificar al señor Alejandro Sebastián Viteri Mosquera como Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente; hecho lo cual, la misma es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13h00 del mismo día.



Wilson Roberto Guevara Llanos  
**Accionista**



Mauricio Xavier Guevara Llanos  
**Accionista**  
Presidente



Karol Stefanny Recalde Puga  
**SECRETARIA AD- HOC**

Lo certifico,



Karol Stefanny Recalde Puga  
**SECRETARIA AD- HOC**